DESTINATARIO

VOICENTER S.A. – CUIT: 30-70868906-4

REMITENTE

Alderete Janet Alejandra

Telegrama Ley Nº 23.789

CORREO ARGENTINO
CORREO OFICIAL

Más de 30 palabras

DESTINATARIO

VOICENTER S.A. – CUIT: 30-70868906-4
Apellido y nombre o razón social

Call Center
Ramo o actividad principal

Avellaneda 490, 2º piso — 5000
Domicilio laboral — Código Postal

Córdoba — Córdoba
Localidad — Provincia

REMITENTE

Alderete Janet Alejandra
Apellido y nombre

36.233.026
DNI Nº — Fecha

9 de Julio 4265, Peatonal B, casa 48 — 5000
Domicilio real — Código Postal

Córdoba — Córdoba
Localidad — Provincia

En virtud de no haberme abonado los haberes correspondientes a los meses de agosto 2021, septiembre 2021 y octubre 2021 **estando ustedes debidamente intimados,** y no habiéndome otorgado tares diferenciadas (acordes a mi capacidad laborativa actual) constituyendo todos y cada uno de los motivos expresados injurias gravísimas a mis legítimos intereses laborales, hago efectivo los apercibimientos de mis anteriores misivas y me considero en **situación de despido indirecto por exclusiva culpa y responsabilidad patronal.** En virtud de ello los intimo para que en el plazo de cuatro días me abonen: liquidación final, haberes correspondientes a los agosto 2021, septiembre 2021 y octubre 2021, indemnización por antigüedad, indemnización sustitutiva de preaviso, integración del mes de despido y demás indemnizaciones de ley que por derecho me pudieren corresponder. Asimismo, los intimo para que en igual plazo me entreguen la documentación prevista en el art. 80 de la LCT. Todo ello bajo apercibimiento de iniciar acciones judiciales que me corresponden, y de reclamar la aplicación de las sanciones previstas en la legislación vigente, en especial la de los Arts. 80 y 132 bis de la Ley 20.744 (Arts. 43 y 45 de la Ley 25.345) y doble indemnización que contempla el DNU N 39/21 de fecha 23.1.2021 y sus prorrogas y demás rubros que por ley y /o CCT me correspondieren, exigir su cobro vía judicial, haciendo reserva de cualquier otra acción que legalmente me pudiere corresponder. Dejo constancia que la presente sirve de intimación fehaciente en los términos del artículo 2 de la ley 25.323, debiendo abonar en caso de incumplimiento el incremento de las indemnizaciones allí previsto. Córdoba, de noviembre de 2021.-

Janet Alderete
36233026

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.
23 NOV 2021
RECIBIDO EN LA FECHA

1 - Comunicación de renuncia ☐ 2 - Comunicación de ausencia ☐ 3 - Otro tipo de comunicación ☐

En caso de comunicaciones efectuadas a organismos previsionales u obras sociales, se consignará el domicilio laboral.


MTAS Ministerio de Trabajo y Seguridad Social